



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución N° 450/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante la cual se propone la redesignación de la Profesora del Departamento de Licenciatura en Organización Industrial por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Rafaela ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que la docente cuya renovación se propone fue designada inicialmente como Profesora mediante la Resolución N° 1346/2006 del Consejo Superior.

Que el vencimiento de dicho cargo se extendió por dos años, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones de Consejo Superior N°s. 312/2021 y 306/2022.

Que la Profesora fue redesignada erróneamente en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, a través de la Resolución N° 353/2023 del Consejo Superior.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Que, por este motivo, la Comisión de Enseñanza propone rectificar dicha Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la redesignación de la docente GÓMEZ, Elda Guadalupe (DNI N° 16.523.183 - Legajo UTN N° 32.499), en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesora Adjunta

Área de Conocimiento: Tecnología

Asignatura: Investigación Operativa

Departamento: Ingeniería Industrial

Dedicación: 1 Dedicación Simple

Vencimiento: 28/09/2029

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1761/2023

UTN
AMS
NMM
RAH